

C. RUIZ OGARA

Catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Sociogénesis y Psicogénesis de la Violencia. Personalidad y delincuencia infanto-juvenil*

(*) Resumen de las conferencias pronunciadas los días 27 y 28 de Noviembre de 1980, en el Instituto de Criminología, en el *Cursillo sobre Medio Ambiente, Sociedad y Comportamiento Individual*.

I

Comenzaremos considerando la *Agresividad* como: "Aquella tendencia psicológica a dañar o destruir a los demás, y que se manifiesta en las fantasías o conducta de una persona".

Hemos de considerar tres modalidades de la Agresividad: la Agresividad reprimida, la Agresividad interna, y la Agresividad externalizada. Y sólo una parte de esta agresividad dirigida hacia el exterior, es la que se manifiesta en forma de conductas de violencia.

Se ha discutido bastante, si la agresividad es un hecho natural, que procede de nuestra naturaleza, es psicoreactiva, o bien es determinada socioculturalmente.

Consideraremos sucesivamente las tres posibilidades:

1º.— Respecto a la agresividad como manifestación de una tendencia biológica de los animales y del hombre, hemos de recordar la existencia de la discutida determinación hereditaria, ya que la predisposición hacia estos actos de los portadores de la anomalía cromosómica XYY, o las disposiciones genéticas de Lange, Kallmann, y otros autores, hacia la agresividad constitucional, no son hechos comprobados.

En cambio sí debemos prestar atención a: a) El “*modelo etológico*” de la agresividad animal. Y b) a la “*Teoría de las pulsiones*” psicoanalítica.

a) Los conocidos etólogos, Lorenz y Tinbergen, excluyen de los comportamientos agresivos de los animales, precisamente aquellas conductas de defensa o caza que tienen una clara raíz instintiva de conservación, y sólo consideran que existe una *agresividad social común* en los animales, que evita precisamente las luchas constantes por la jerarquía, la defensa del territorio, etc., y sirve por lo tanto para organizar la vida social. Pero creemos que ha sido Mayer (1971), quien mejor ha estudiado las conductas agresivas animales, clasificándolas en: agresividad predatoria, agresividad competitiva, agresividad defensiva, agresividad territorial, agresividad protectora materna, agresividad irritativa, y agresividad instrumental o aprendida.

b) La teoría de las pulsiones de Freud.

Como es sabido, al principio Freud no consideró a la agresividad humana como una manifestación pulsional-inconsciente, pero a partir de 1920, en su célebre “*Más allá del principio del placer*”, distingue dos grandes grupos de pulsiones en el hombre: las pulsiones de vida (Eros), y las pulsiones de muerte (Thanatos), que primariamente estarían dirigidas hacia la propia persona, y sólo de un modo secundario se proyectarían hacia el exterior en forma de conductas destructivas y agresivas.

2º.— *La agresividad condicionada psicológicamente.*

Muchos autores, incluso psicoanalistas, no aceptaron que la agresividad humana estuviese condicionada

de un modo instintivo, y han desarrollado, tras una serie de observaciones y experiencias, un grupo de teorías que explican la agresividad como respuesta a ciertas condiciones frustrantes o aprendidas, lo que supone reconocer su génesis psicoreactiva.

En este grupo de autores, tendríamos una serie de psicoanalistas como Mahler, Spitz, Fairbairn, Winnicott, etc., que parten del análisis de la relación niño-madre en el período oral, o sea en los primeros meses de vida.

Las madres que por ansiedad o cualquier otra causa inhiben su aportación afectiva al niño, inducen en él ansiedad y agresividad contra "el objeto malo frustrante".

Es por lo tanto, a partir de ese momento cuando se van configurando las primeras pautas de fantasías y conductas agresivas en el niño, y al mismo tiempo los miedos a castigos y amenazas externas, que constituyen el fundamento de la estructura Superyoica, que en el futuro servirá para inhibir y contener toda conducta indeseable, entre ellas, la agresiva.

Pero quienes han desarrollado estudios experimentales que muestran las condiciones que originan y modulan la respuesta agresiva humana han sido los psicólogos de tendencia "conductista".

Así Dollard y Miller, en 1939, desarrollaron una teoría que conceptúa la agresividad como una respuesta a la frustración.

3º. — *La determinación sociocultural de la agresividad.*

Aquí hemos de distinguir entre las características básicas de una cultura que influyen en la personalidad y la conducta de los individuos que pertenecen a ella,

y lo que en sentido estricto deberíamos llamar “aprendizaje social”.

El primer aspecto ha sido notablemente desarrollado por los antropólogos culturales: Kardiner, Linton, M. Mead, R. Benedict, Levi-Strauss, etc.

De todas estas obras nos parece básico el concepto de “*personalidad de base*” (Kardiner y Linton), que se refiere precisamente a esos rasgos que imprime de un modo común la cultura a las personas, y así encontramos una relación estrecha entre modos de educación y alimentación permisivos, y personalidades tolerantes, y modos de educación punitivos, con exaltación de los valores competitivos, que crean modos de ser agresivos y paranoides.

Como dice Kimbal Young, los factores culturales que más influyen en las conductas violentas son: 1º) el grado de control y el tipo de castigos ejercidos sobre los niños; 2º) el grado de afecto que se permite de padres a hijos; y 3º) la imagen de sí mismos que se inculca a los niños.

Respecto al otro punto, al del “aprendizaje social”, una serie de experiencias (Bandura, Walters, Sears, Mc Cord, etc.), han establecido de un modo claro como los ambientes familiares con discordias y normas rígidas, la mayor utilización de castigos físicos y la observación de modelos de conducta de agresión en su entorno (familiar, escolar, TV, lecturas), inducían en el niño a su vez el desarrollo de tendencias agresivas.

* * *

Frente a toda esta serie de observaciones y teorías que hemos expuesto resumidamente, ¿qué hemos de pensar? ¿a qué tipo de factores: instintivos, psicoló-

gicos o socioculturales hay que atribuir la génesis de las conductas violentas?

Nosotros hemos tratado de integrar estas aportaciones de un modo secuencial en forma de "Perspectiva genético-evolutiva de los modelos de conducta agresiva" (véase C. Ruiz Ogara: en *7º Congreso Mediterráneo de Psiquiatría*, Granada, Mayo, 1980), que expondremos aquí de forma esquemática para que quede claro nuestro pensamiento.

En una secuencia temporal la disposición a las reacciones agresivas comienza en: las primeras relaciones niño-madre que originan el primer esquema: carencia-agresividad-culpa-punición.

Después del período edípico, y hasta la crisis de identidad y rebeldía de la adolescencia, coincidiendo con el período escolar y la socialización progresiva del niño, es cuando van a intervenir de modo importante los aprendizajes sociales y los modelos de identificación grupal.

Así que, desde este punto de vista genético-dinámico, habría dos grandes períodos configuradores de las conductas agresivas, asentados sobre los mecanismos biológicos que los fundamentan: El primer período, ligado al mundo familiar y sus frustraciones y características; y el segundo fundamentalmente extrafamiliar, de modelado social.

II

1.— Iniciaremos este amplio tema recordando la definición de Allport, de la personalidad como: "La organización dinámica en el individuo, de los sistemas psicofísicos que determinan los ajustes singulares a su ambiente".

Esta personalidad, como ha demostrado el psicoanálisis, se desarrolla desde la infancia a la madurez pasando por una serie de etapas. Pero de todas ellas, hemos de considerar con particular atención aquellas modalidades de la relación inicial niño-madre en el primer año de vida, que organizan una primera estructura y la fijación de unas tendencias de la personalidad a relacionarse con los otros según tres tipos básicos de relación, especialmente importantes para la comprensión de las conductas delictivas (Ruiz Ogarra), que son: a) la *Relación incorporativa*; b) la *Relación destructiva*; c) la *Relación regresiva*.

Así que, estos modos de relación y de respuesta a las vivencias de frustración, carencia y amenaza, determinan de un modo básico inconsciente, por ejemplo: la tendencia a obtener o apoderarse de objetos, la tendencia a la destrucción o agresión, y la tendencia al desinterés, a la evasión de compromisos y vínculos sociales.

Por lo tanto, como se comprende fácilmente a partir de lo anterior, se podrían correlacionar fácilmente estos modos de relación fijados inconscientemente con ciertos grandes tipos de delitos: robo, lesiones, toxicomanías, etc.

A esto hemos de añadir que en el estudio psicológico de la personalidad de los delincuentes, y desde la perspectiva psicodinámica, es importante determinar: a) la naturaleza de la angustia latente; b) la modalidad de relación de objeto; c) los mecanismos de defensa que se ponen en juego; d) el tipo de conflicto entre las instancias o subsistemas psíquicos: Ello, Yo, Super-yo; e) los niveles de regresión.

Esta exploración es necesaria para comprender la psicodinamia de la conducta delictiva o toxicománica,

porque la personalidad, como un cristal, se suele romper por las líneas de clivaje preexistentes.

Consideramos por lo tanto, el delirio y cualquier otro tipo de conducta, como la manifestación de una estructura de personalidad latente, esto es, como un significante cuyo significado hemos de esclarecer.

Esta sería la perspectiva psicológica en la que deben comprenderse también las modalidades psicopatológicas de conducta que relacionan el trastorno mental con la delincuencia.

No podemos desarrollar detalladamente las correspondencias que existen entre el paranoico y su delito, o el celotípico y el suyo, y sucesivamente: el alcohólico, el toxicómano, el psicópata, el desviado sexual, el epiléptico, el esquizofrénico, el oligofrénico, o el demenciado, y sus modos preferentes de delinquir, que no tienen, desde luego, una especificidad absoluta, pero sí ciertas características reconocibles como patológicas.

En el ámbito jurídico es evidente que la noción básica de imputabilidad, sobre la cual se suele centrar el estudio psicopatológico de los delincuentes, no atiende a todos estos factores psicogenéticos, que en determinadas circunstancias, determinan el desarrollo de una conducta antisocial o delictiva.

2.— Tras habernos ocupado someramente de las relaciones entre conducta delictiva y personalidad, y de las correlaciones que pueden existir entre ciertos estados psicopatológicos y actos delictivos, hemos de abordar de un modo más específico el estudio de esa época infanto-juvenil y adolescente, que es esencialmente una etapa de transición y una etapa de conflictos psicológicos, que sobrepasan muchas veces la ca-

pacidad del adolescente para resolverlos y determinan un gran número de cuadros psiquiátricos; puesto que el adolescente se encuentra en una *crisis de identidad* (Erikson), oscilando entre el egoísmo y el altruismo, entre la pasividad y la actividad, entre la soledad y la participación grupal, entre la rebeldía y la sumisión a las normas sociales.

En realidad, en el estudio de las características de la personalidad del adolescente, hemos de tener en cuenta: a) la identidad psicológica del adolescente; b) el contexto familiar; y c) el ámbito sociocultural.

Por esto no son netas las fronteras entre lo normal y lo anormal en esta época, ya que la adolescencia es disarmonica (Ana Freud), puesto que junto al cambio corporal, hay la separación del mundo familiar infantil, la mayor incorporación al grupo o pandilla, la inseguridad respecto a la capacidad personal para resolver el futuro, la necesidad de terminar la construcción de una identidad personal, y la problemática sexual agudizada en la pubertad.

Las depresiones leves, las conductas pseudopsicopáticas, las toxicomanías fugaces (la prueba de Cannabis), las alteraciones caracterológicas, etc., pueden ser pequeños trastornos psicopatológicos transitorios.

Pero también en esa época pueden aparecer otros cuadros mucho más graves, vg: suicidios, esquizofrenias, ciertas formas de neurosis, verdaderas psicopatías y toxicomanías, así como un gran grupo de desviaciones sexuales.

Y aquí es donde aparecen con frecuencia conductas antisociales como robos, violencias o lesiones; ataques a la autoridad; tráfico y consumo de drogas, etc.

Y me parece que, en estas conductas de los adolescentes es necesario, como decíamos antes, rebasar

el concepto de imputabilidad global para establecer una comprensión más personal e individualizada de la génesis y circunstancias del delito, que harían posible la aplicación de medidas penales correctivas más ajustadas a un criterio terapéutico y rehabilitador.

BIBLIOGRAFIA

- Bandura, A.; y Walters, S.A.: *Social Learning and Personality Development* Holt Rinehart y Winston. 1963.
- Dollard, J.; Doob, L.; Miller, N.; Mowrer, O.; Sears, R.: *Frustration and Agresion*. Yale, University Press, 1939.
- Freud, S.: *The Collected Papers*. Basic Books. N. York. 1959.
- Lorenz, K.: *Sobre la Agresión. El pretendido mal*. Siglo XXI. Ed. Madrid, 1972.
- Ruiz Ogara, C.: *Aspectos Psicodinámicos de la Agresividad. VII Congreso de la Asociación Mediterránea de Psiquiatría*. Granada, Mayo, 1980.
- Timbergen, N.: *El estudio del instinto*. Siglo XXI. Madrid, 1979.
- Alexander, F.; Staub, H.: *El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1961.
- Jiménez de Asúa: *Psicoanálisis Criminal*. Buenos Aires. Losada, 1942.
- Freud, S.: *Collected Papers*. Basic Books. N. York, 1959.
- Erikson, E.H.: *Identidad, Juventud y Crisis*. Paidós. Buenos Aires, 1971.
- Ruiz Ogara, C.: *Manual de Psicología Médica y Psicopatología*. Toray. Barcelona, 1976.